ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 533 DE 2022

CONTRATANTE	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA - INDERBA
NIT	829000477-7
CONTRATISTA	P&S GESTION INTEGRAL SHI S.A.S
C.C O NIT	901.116.603-9
REPRESENTANTE LEGAL	DIDIER RENE SALAZAR BOHORQUEZ
C.C NO.	1.095.808.363
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES OCUPACIONALES AL PERSONAL VINCULADO AL INDERBA
VALOR INICIAL	DOS MILLONES CUATROSCIENTOS VENTICUATRO MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE (2.424.700) IVA INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	DOS MILLONES CUATROSCIENTOS VENTICUATRO MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE (2.424.700) IVA INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA E INICIO
PLAZO ADICIONAL	N.A
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA E INICIO
ANTICIPO	N.A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	22-00897 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	22-001084 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA INICIO	28 DE DIEIMBRE DE 2022
FECHA ACTA SUSPENSION	N.A
FECHA ACTA REINICIO	N.A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	BENJAMIN GONZALEZ HERNANDEZ

En la fecha se reunieron, en calidad de **CONTRATANTE** el **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA.**, Representado en esta instancia por parte de su Directora General **MÓNICA KATERINE GÓMEZ JÍMENEZ;** El señor **BENJAMIN GONZALEZ HERNANDEZ**, Profesional Universitario, en calidad de Supervisor del Contrato 510 DE 2022, por un lado, y por el otro lado en calidad de CONTRATISTA P&S GESTION INTEGRAL SHI S.A.S -, identificada con el NIT 901.116.603-9, representado legalmente por parte del Señor **DIDIER RENE SALAZAR BOHORQUEZ**, capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.095.808.363, lo anterior con la finalidad de suscribir la presente **ACTA FINAL**:

1. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	Factura electrónica de venta PSO No.2654	$2.088.800,00
	Saldo por Pagar	$2.088.800,00
	Saldo a favor de Inderba	335.900,00
	TOTAL, CONTRATO	$2.424.700,00

2. VALOR DEL ACTA FINAL.

Valor de la presente acta: DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($2.088.800,oo)

3. PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social.

En todo caso, el contratista es responsable exclusivo por el no pago y/o pago errado o con menor valor, de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, esto de conformidad con las normas aplicables.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y OBLIGACIONES.

#	Alcance	Actividad Realizada	Evidencia
1	Realizar los exámenes ocupacionales requeridos al personal vinculado de la Entidad	Se realizaron los siguientes exámenes. Examen medico ocupacional periódico, Examen Audiometría, Examen Optométrico, Examen Perfil Lipídico Completo; Examen de Laboratorio Glicemia; Examen Cuadro Hemático, Examen Electrocardiograma, Examen Tesh-Ira, Ficha Osteomuscular	Reposa en la Historia Clínica de las IPS, reposan en la Hoja de Vida de cada servidor público: Resultados de Concepto medico ocupacional entregado a cada empleado Publio
2	Hacer reporte individual para ser entregado a cada uno de los funcionarios según examen medio de ingreso, retiro y/ periódico y de laboratorio según aplique	Reporte de resultados exámenes ocupacionales	Reporte de resultados de exámenes: de los Empleados públicos, reposan en la hoja de vida, y entrega a cada servidor publico.
3	Mantener la reserva de los exámenes realizados, esto de conformidad a la normatividad que sobre protección de datos le sea aplicable	Reserva exámenes	Reposan la hoja de vida ocupacional en la IPS, Reposan en la Hoja de vida de los empleados públicos en el Inderba en custodia
4	Al finalizar la consulta, el medico debe hacer entrega personalizada al trabajador, historia clínica ocupacional, resultado de los exámenes de laboratorio con las recomendaciones de las condiciones de salud, así como el formato de remisión de la EPS cuando aplique, y concepto de aptitud para el personal nuevo.	Entrega Concepto medico ocupacional que contiene identificación del empleado público, concepto de aptitud ocupacional, restricciones laborales los exámenes ocupacionales, recomendaciones médicas, recomendaciones ocupacionales, hábitos y estilos de vida saludables, otras observaciones y recomendaciones	Evidencia reposa en la hoja de vida y entregado a cada empleado publico
5	Entregar informe, base de datos y análisis de resultados al instituto con sus debidas estadísticas, diagnostico, recomendaciones y base de datos de los funcionarios de las condiciones de salud, que deben ser incluidos en los respectivos programas de vigilancia epidemiológica.	Se realizo diagnostico de condiciones de salud	Reposa en el archivo del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo

#	Obligación	Estado de cumplimiento	Soporte documental
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su	Cumplido	Informes y soportes documentales.

	aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.		
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de a la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	Cumplido	Informes y soportes documentales.
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	Cumplido	Informes y soportes documentales.
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	Cumplido	Informes y soportes documentales.
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el INDERBA durante el término de duración del contrato	Cumplido	Informes y soportes documentales.
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	Cumplido	Informes y soportes documentales.
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	Cumplido	Informes y soportes documentales.
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago, en caso de personas jurídicas certificación de aportes al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses firmada por el representante legal en caso de que la empresa no cuente con revisoría fiscal, de contar la empresa con revisor fiscal la certificación debe ser firmada por este, de igual manera debe aportar copia de la planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales del último mes	Cumplido	Informes y soportes documentales.
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato	Cumplido	Informes y soportes documentales.
10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato	Cumplido	No aplica.

5. ACUERDOS.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta final y dejamos constancia que:

PRIMERO: El CONTRATISTA manifiesta que el INDERBA cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente.

SEGUNDO: Valor de la presente acta es de : DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($2.088.800,oo), a favor del contratista, por lo que se ordena con la suscripción de esta el pago correspondiente.

TERCERO: El contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.

CUARTO: Las partes dejan constancia que el contratista asume de manera total la responsabilidad de realizar de manera completa los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a las disposiciones normativas aplicables, teniendo en cuenta el valor del contrato. En todo caso, las partes dejan constancia que el contratista conoce las disposiciones normativas aplicables y efectuará los aportes y/o reajuste a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, siendo de su exclusiva responsabilidad las situaciones administrativas y de cualquier índole que deriven del no aporte o aporte incompleto al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja el

EL CONTRATANTE

MONICA KATERINE GÓMEZ JÍMENEZ
Directora General

BENJAMIN GONZALEZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato

EL CONTRATISTA

DIDIER RENE SALAZAR BOHORQUEZ
C.C.No.1.095.808.363
R/L: P&S GESTION INTEGRAL SHI S.A.S.
NIT: 901.116.603-9

Aprobó Aspectos Jurídicos – CPS No. 220/22

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	CONSTANZA SIERRA CPS 221-22	
Revisó aspectos técnicos	CONSTANZA SIERRA CPS 221-22	
Revisó aspectos contables	ELKIN MANTILLA CPS 464-22	
Revisó aspectos jurídicos	ANDREI DIAZ SOLANO CPS 220-22	

P&S GESTIÒN INTEGRAL SHI S.A.S.

Nit 901116603 9

RESPONSABLE DE IVA
No somos agentes de retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 600.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

PSO No. 2654

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764031583200 que habilita desde PSO 2130 hasta PSO 10000. Vence 2023-07-25

CLIENTE	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y DEL		
NIT	829000477 7	**DIRECCIÓN**	AV CIRCUNVALAR ESTADIO FUTBOL DANIEL VILLA
CIUDAD	Barrancabermeja	**TELÉFONO**	6010170
POR CONCEPTO DE	FACTURA DE VENTA		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/12/2022	30/12/2022	DIDIER RENE SALAZAR BOHORQUEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	10008	Examen Físico Ocupacional Realizado al personal relacionado en las ordenes de servicio adjuntas	7	Und.	37.500	0%	0	262.500
2	10005	Audiometría Realizado al personal relacionado en las ordenes de servicio adjuntas	7	Und.	25.500	0%	0	178.500
3	EMO-006	Optometría Realizado al personal relacionado en las ordenes de servicio adjuntas	7	Und.	27.000	0%	0	189.000
4	EMO-116	Perfil lipídico completo (colesterol total, triglicéridos, HDL y LDL) Realizado al personal relacionado en las ordenes de servicio adjuntas	7	Und.	45.500	0%	0	318.500
5	EMO-026	Glicemia Realizado al personal relacionado en las ordenes de servicio adjuntas	7	Und.	31.000	0%	0	217.000
6	EMO-002	Cuadro Hemático Realizado al personal relacionado en las ordenes de servicio adjuntas	7	Und.	30.700	0%	0	214.900
7	EMO-014	Electrocardiograma Realizado al personal relacionado en las ordenes de servicio adjuntas	7	Und.	40.700	0%	0	284.900

Total líneas o ítems: 9

SUBTOTAL	2.088.800
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.088.800
RETEFUENTE	41.776
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.047.024

Valor en Letras

DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE

Favor consignar a la cuenta de ahorros N. 496-845008-55 Bancolombia a nombre de PYS GESTION INTEGRAL SHI SAS

Recibido por:_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/12/2022 07:20:24

CALLE 49 # 24-16 BARRIO COLOMBIA Teléfono 6000802 - 3015579187 - 3012120284

Correo Electrónico pysgestionintegral@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0916a40ad2db1272f702bda4a9c3af39e0224db40573a64175f05acdbbd69a660b4cc05c506ae9bab68d8eb378bad199 --Fecha y Hora de Expedición 30/12/2022 11:06:16 a..m

P&S GESTIÒN INTEGRAL SHI S.A.S.

Nit 901116603 9

RESPONSABLE DE IVA
No somos agentes de retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 600.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

PSO No. 2654

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764031583200 que habilita desde PSO 2130 hasta PSO 10000. Vence 2023-07-25

CLIENTE	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y DEL		
NIT	829000477 7	**DIRECCIÓN**	AV CIRCUNVALAR ESTADIO FUTBOL DANIEL VILLA
CIUDAD	Barrancabermeja	**TELÉFONO**	6010170
POR CONCEPTO DE	FACTURA DE VENTA		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/12/2022	30/12/2022	DIDIER RENE SALAZAR BOHORQUEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
8	EMO-030	Test IRA Realizado al personal relacionado en ias ordenes de servicio adjuntas Realizado al personal relacionado en las ordenes de servicio adjuntas	7	Und.	25.500	0%	0	178.500
9	EMO-005	Ficha Osteomuscular Realizado al personal relacionado en las ordenes de servicio adjuntas	7	Und.	35.000	0%	0	245.000

Total líneas o ítems: 9

Valor en Letras

DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE

Favor consignar a la cuenta de ahorros N. 496-845008-55 Bancolombia a nombre de PYS GESTION INTEGRAL SHI SAS

SUBTOTAL	2.088.800
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.088.800
RETEFUENTE	41.776
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.047.024

Recibido por:_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/12/2022 07:20:24

CALLE 49 # 24-16 BARRIO COLOMBIA Teléfono 6000802 - 3015579187 - 3012120284

Correo Electrónico pysgestionintegral@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0916a40ad2db1272f702bda4a9c3af39e0224db40573a64175f05acdbbd69a660b4cc05c506ae9bab68d8eb378bad199 --Fecha y Hora de Expedición: 30/12/2022 11:06:16 a m

Barrancabermeja 15/12/2022

Señores
INDERBA
Barrancabermeja

P&S GESTION INTEGRAL SHI SAS

NIT 901.116.603-9

CON EL FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo **DIDIER RENE SALAZAR BOHORQUEZ con** cedula No. 1095808363 en calidad de representante legal, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO QUE:

La empresa **P&S GESTION INTEGRAL SHI SAS** con **NIT. 901.116.603-9** para el desarrollo de su objeto social ha requerido de la contratación del personal, por lo tanto, actualmente se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los aportes parafiscales de los últimos 2 meses : caja de compensación, SENA, ICBF, aporte a seguridad social, pensión y riesgos profesionales en los últimos 6 meses y demás obligaciones laborales.

Se expide en Barrancabermeja a los cuatro (**15**) días del mes de **diciembre** de dos mil veintiunos **(2022)** con destino al INPEC

P&S GESTION INTEGRAL SHI S.A.S
Nit. 901.116.603 - 9

DIDIER RENE SALAZAR BOHORQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901119603
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			PYS GESTION INTEGRAL SHI S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO	SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 49 N. 24-16 BARRIO COLOMBIA	TELEFONO	6000807
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	RAMOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de consultoría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	7861317384	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES diciembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2022-12-02	NÚMERO AUTORIZACIÓN	1790943258

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 839,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 839,100	$ 0	$ 839,100
230301	230301-PORVENIR	12	$ 3,419,500	$ 0	$ 0	$ 50,000	$ 50,000	$ 0	$ 0	$ 3,519,500	$ 0	$ 3,519,500
SUBTOTALES:										**$ 4,358,600**	**$ 0**	**$ 4,358,600**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 55,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55,400	$ 0	$ 0	$ 55,400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40,000	$ 0	$ 0	$ 40,000
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 81,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81,200	$ 0	$ 0	$ 81,200
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 17,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17,400	$ 0	$ 0	$ 17,400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 871,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 871,000	$ 0	$ 0	$ 871,000
SUBTOTALES:													$ 1,065,000	$ 0	$ 0	$ 1,065,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	14		$ 0	$ 0		$ 0	$ 375,400	$ 375,400	$ 0	$ 0	$ 375,400
SUBTOTALES:									**$ 375,400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 375,400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF38	CCF38 CAFABA	14	$ 1,101,600	$ 0	$ 1,101,600
SUBTOTALES:			**$ 1,101,600**	**$ 0**	**$ 1,101,600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES: COLOMBIANO EXTRANJERO	RENTA/EXENTA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	SLN	IGE	MA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1096645492	MOJICA VALLEJO RAMON	DEPEND		$ 1,582,828	FIJO		SI														
2	CC 1096485177	JESNEI CARVAJAL RAMIREZ	DEPEND		$ 2,029,583	FIJO		SI							01-30							
3	CC 1096806362	DIANA MARCELA SALAZAR BONILLA	DEPEND		$ 3,600,000	FIJO		SI							01-30							
4	CC 1096272686	DIEGO FERNANDO CELIS	DEPEND		$ 1,000,000	FIJO		SI	IR													
5	CC 1096272680	JOHANA PEREZ PAREJA	DEPEND		$ 1,000,000	FIJO		SI														
6	CC 1096029566	SANDY MARIA PRADA CALLE	DEPEND		$ 1,000,000	FIJO		SI														
7	CC 1096234030	FERNANDO ESTEPHAN DIAZ COLLANTE	DEPEND		$ 1,382,828	FIJO		SI														
8	CC 1096234276	YENDY ZURLEY PEREZ SARMIENTO	DEPEND		$ 1,282,828	FIJO		SI							01-30							
9	CC 1096235057	ANDRES FELIPE PRADA CALLE	DEPEND		$ 3,600,000	FIJO		SI							01-30							
10	CC 1096235388	CARLOS ANDRES ORTIZ HERRERA	DEPEND		$ 1,000,000	FIJO		SI														
11	CC 1096236303	MANUEL PARRA DORADO	DEPEND		$ 3,000,000	FIJO		SI	30						01-30							
12	CC 1096241595	YODELY MARIA SALAZAR BONERGUE	DEPEND		$ 1,382,828	FIJO		SI														
13	CC 1096253498	KAREN JULIETH DOMINGUEZ CAMILO	DEPEND		$ 1,150,000	FIJO		SI														

N	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DÍAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SEGURIDAD SOCIAL: SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES CCF DÍAS COT	PARAFISCALES CCF IBC	PARAFISCALES CCF ADMIN	PARAFISCALES CCF TOTAL APORTE	PARAFISCALES SENA DÍAS COT	PARAFISCALES SENA IBC	PARAFISCALES SENA TOTAL APORTE	PARAFISCALES ICBF DÍAS COT	PARAFISCALES ICBF TOTAL APORTE	PARAFISCALES ESAP DÍAS COT	PARAFISCALES ESAP TOTAL APORTE	PARAFISCALES MINEDU DÍAS COT	PARAFISCALES MINEDU TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,582,828	$ 253,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 253,300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,582,828	$ 63,400	$ 0	$ 63,400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,582,828	$ 8,300	$ 8,300													
2	230301-PORVENIR	30	$ 2,029,583	$ 324,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 324,800	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 2,029,583	$ 81,200	$ 0	$ 81,200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2,029,583	$ 10,600	$ 10,600													
3	230301-PORVENIR	30	$ 5,000,000	$ 850,000	$ 25,000	$ 25,000	$ 0	$ 0	Normal	$ 850,000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5,000,000	$ 200,000	$ 0	$ 200,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5,000,000	$ 26,100	$ 26,100	SCCF38-5.000.000	CAFABA	200,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
4	230301-PORVENIR	13	$ 433,334	$ 69,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 69,400	NUEVA EPS CM	13	$ 433,334	$ 17,400	$ 0	$ 17,400	14-11 - ARL SURA	13	$ 433,334	$ 2,300	$ 2,300	SCCF38-	CAFABA	$ 17,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
5	230301-PORVENIR	30	$ 1,000,000	$ 160,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160,000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,000,000	$ 40,000	$ 0	$ 40,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,000,000	$ 5,300	$ 5,300	SCCF38-1.000.000	CAFABA	$ 40,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
6	230301-PORVENIR	30	$ 1,000,000	$ 160,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160,000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,000,000	$ 40,000	$ 0	$ 40,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,000,000	$ 5,300	$ 5,300	SCCF38-1.000.000	CAFABA	$ 40,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
7	230301-PORVENIR	30	$ 1,382,828	$ 221,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 221,300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1,382,828	$ 55,400	$ 0	$ 55,400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,382,828	$ 7,300	$ 7,300	SCCF38-1.382.828	CAFABA	$ 55,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
8	230301-PORVENIR	30	$ 1,349,553	$ 216,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216,000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,349,553	$ 54,000	$ 0	$ 54,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,349,553	$ 7,100	$ 7,100	SCCF38-1.349.553	CAFABA	$ 54,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
9	230301-PORVENIR	30	$ 5,000,000	$ 850,000	$ 25,000	$ 25,000	$ 0	$ 0	Normal	$ 850,000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5,000,000	$ 200,000	$ 0	$ 200,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5,000,000	$ 26,100	$ 26,100	SCCF38-5.000.000	CAFABA	$ 200,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
10	230301-PORVENIR	30	$ 1,000,000	$ 160,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160,000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1,000,000	$ 40,000	$ 0	$ 40,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,000,000	$ 5,300	$ 5,300	SCCF38-1.000.000	CAFABA	$ 40,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
11	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3,661,248	$ 585,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 585,800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3,661,248	$ 146,500	$ 0	$ 146,500	14-11 - ARL SURA	30	$ 3,661,248	$ 19,500	$ 254,900	SCCF38-4.318.550	CAFABA	$ 172,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
12	230301-PORVENIR	30	$ 1,382,828	$ 221,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 221,300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,382,828	$ 55,400	$ 0	$ 55,400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,382,828	$ 7,300	$ 7,300	SCCF38-1.382.828	CAFABA	$ 55,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
13	230301-PORVENIR	30	$ 1,150,000	$ 184,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 184,000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,150,000	$ 46,000	$ 0	$ 46,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,150,000	$ 6,100	$ 6,100	SCCF38-1.150.000	CAFABA	$ 46,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901116603
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PYS GESTION INTEGRAL SHI S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO	SANTANDER
DIRECCIÓN	CALLE 49 N. 74-16 BARRIO COLOMBIA	TELEFONO	6000602
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	6 AM NOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de consultaría de gestión
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

NÚMERO PLANILLA		MES	noviembre
PERIODO COTIZACIÓN OTROS		AÑO	2022
DIAS DE MORA			0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2022/12/02

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

7861317384	TIPO DE PLANILLA						E-EMPLEADOS
noviembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	diciembre	AÑO	2022		
0							1790043258
2022/12/02	NUMERO AUTORIZACION						

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES											PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL		SALUD				ARP			PARAFISCALES																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
14	CC 1152693656	HERNANDEZ LOPEZ KATHERIN DEL CARMEN	DEPENDI		$ 1.282.826	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	15	$ 641.414	$ 102.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 102.700	EPS037-NUEVA EPS	15	$ 641.414	$ 25.700	$ 0	$ 25.700	14-11 - ARL SURA	15	$ 641.414		$ 3.400	15	$ 897.980	CCF38-CAFABA	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL **$ 6.900.600**

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD



Inderba

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

Realizado por:
ANGELA CALDERON MEJIA
MEDICO ESPECIALISTAEN SALUD OCUPACIONAL
PYS GESTION INTEGRAL SAS

Revisado por:
CARLOS ANDRES PRADA OVALLE
GERENTE ADMINISTRATIVO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BARRANCABERMEJA
DICIEMBRE
2022

TABLA DE CONTENIDO

		Pag
INTRODUCCION		
1.	OBJETIVOS	3
1.1	Objetivo General	4
1.2	Objetivos Específicos	4
2.	DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	4
3.	RECURSOS	5
3.1	Recursos Humanos	5
3.2	Recursos Técnicos	5
4.	MATERIALES Y METODOS	5
5.	CARACTERISTICAS DE LA POBLACION	6
6.	ANALISIS DE HISTORIAS OCUPACIONALES	7
6.1	Estadística de la Población Examinada	8
6.2	Clasificación según Rango de Edad	8
6.3	Distribución de Estratos	9
6.4	Consumo de Alcohol	10
6.5	Consumo de Tabaco	11
6.6	Sedentarismo	12
6.7	Distribución de Escolaridad	13
6.8	Distribución de Estado Civil	14
6.9	Distribución según Puesto de Trabajo	15
6.10	Peligros y/o Riesgos Laborales	16
6.11	Impresión Diagnostica	17
7.	CONCLUSIONES	20
8.	PLAN DE ACCION	21
8.1	Recomendaciones para el Factor de Riesgo Cardiovascular	21
8.2	Recomendaciones para el Factor de Riesgo Visual	21
8.3	Recomendaciones a Nivel Biomecánico	21
8.4	Recomendaciones Generales	22
9.	GLOSARIO	22
		24

INTRODUCCION

El factor humano representa un elemento de suma importancia y por consiguiente para alcanzar un excelente desarrollo de las actividades laborales, debe procurársele un medio ambiente de trabajo adecuado, con la finalidad de preservar la salud del empleado. En la legislación laboral colombiana existen diferentes normas que regulan la aplicación de medidas preventivas para abordar los peligros y/o riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores en sus lugares de trabajo; estas medidas buscan prevenir los peligros y/o riesgos laborales y promover la salud, mediante la identificación, evaluación y control de estos que están asociados a la actividad productiva de la compañía. Se requiere que la empresa asuma desde el inicio de la actividad empresarial una conducta preventiva, evaluando la naturaleza de los peligros y/o riesgos de la actividad, así como las respectivas medidas preventivas que necesita aplicar.

Por lo cual la compañía *Instituto para El Fomento Del Deporte La Recreación El Aprovechamiento Del Tiempo Libre Y La Educación Física De Barrancabermeja.;* realizo exámenes Ingreso a siete (7) trabajadores en la ciudad de Barrancabermeja cumpliendo con lo especificado dentro de los Subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo determinados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía.

Es así como el contenido de este informe enriquece cada vez más, aportando nuevas herramientas que ayudara a prevenir los peligros y/o riesgos ocupacionales, promover la salud y tratar a tiempo las patologías presentes en cada uno de los integrantes de la empresa.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Evaluar el estado de salud de los trabajadores que laboran en *Instituto para El Fomento Del Deporte La Recreación El Aprovechamiento Del Tiempo Libre Y La Educación Física De Barrancabermeja.*; con el fin de detectar oportunamente los peligros y/o riesgos y patologías instauradas; mantener la salud y promover los factores protectores en la búsqueda permanente del bienestar de los trabajadores

1.2 Objetivos Específicos

- Determinar el perfil epidemiológico de la empresa, identificando las patologías más frecuentes.
- Proponer las recomendaciones generales y específicas aplicadas a los diferentes cargos.
- Brindar elementos para que la empresa los analice y los incorpore al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Levantar un sistema de información de las condiciones de salud de los trabajadores.
- Analizar los eventos de salud diagnosticados en los exámenes.
- Desarrollar un plan de acción en promoción y prevención específicos para la empresa.
- Proponer los lineamientos para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica, de acuerdo con los peligros y/o riesgos identificados.

2. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

A continuación, se describe los datos básicos de la compañía:

	GENERALIDADES
Nombre de la empresa	*Instituto para El Fomento Del Deporte La Recreación El Aprovechamiento Del Tiempo Libre Y La Educación Física De Barrancabermeja.*
NIT	*829000477 – 7*
Actividad económica	*La gestión de instalaciones para eventos deportivos bajo techo o al aire libre*
Dirección	*Av. circunvalar estadio futbol Daniel Villa Barrancabermeja - Santander*
Teléfono	3017965123
Clase de Riesgo	*I - II*
Administradora del Riesgo (ARL)	*Positiva*
Exámenes Programados	*Seis (6)*
Coordinadora HSEQ	*Elkin Orozco*
Periodo comprendido	*Diciembre 2021*

3. RECURSOS

3.1 Recursos Humanos

Trabajadores Examinados: Siete (7) y las historias clínicas se encuentran relacionadas de igual manera.

3.2 Recursos Técnicos

- Equipo Médico (E. Órganos, linterna)
- Audiómetro
- Espirómetro
- Tensiómetro y Fonendoscopio
- Camilla para examen médico
- Peso y Tallimetro
- Formatos de Historias Clínicas y Formatos de Certificados de Actitud Laboral
- Formatos de Encuesta

4. MATERIALES Y METODOS

Para el análisis de las distintas variables que se incluyen en el presente informe se utilizó y tabuló la información consignada en la historia clínica ocupacional y los exámenes paraclínicos.

Las historias clínicas detallan aspectos sobre condiciones de trabajo, antecedentes patológicos personales y familiares, análisis de los sistemas afectados, un examen físico completo con orientación ocupacional dependiendo de la probable exposición a los peligros y/o riesgos ocupacionales, conclusiones y medidas generales de prevención.

A todos y cada uno de los trabajadores se les informó sobre la metodología de trabajo para la determinación y obtención de los resultados y sobre la importancia de esta valoración. Igualmente sobre los resultados, las condiciones de su estado de salud y se les indicó con claridad los efectos y las medidas preventivas a seguir.

Finalizadas las evaluaciones se determinaron las frecuencias absolutas de cada una de las variables y se obtuvo una frecuencia relativa basada en proporciones, y porcentajes partiendo del total de evaluados.

De esta manera se expondrán los resultados procurando darle la orientación médico preventiva que se requiere por el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

5. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

Para el análisis de las distintas variables que se incluyen en el presente informe se utilizó y tabuló la información consignada en la historia clínica ocupacional y los exámenes paraclínicos.

Las historias clínicas detallan aspectos sobre condiciones de trabajo, antecedentes patológicos personales y familiares, análisis de los sistemas afectados, un examen físico completo con orientación ocupacional dependiendo de la probable exposición a los peligro y/o riesgo ocupacional, conclusiones y medidas generales de prevención.

A todos y cada uno de los trabajadores se les informó sobre la metodología de trabajo para la determinación y obtención de los resultados y sobre la importancia de esta valoración. Igualmente sobre los resultados, las condiciones de su estado de salud y se les indicó con claridad los efectos y las medidas preventivas a seguir.

Finalizadas las evaluaciones se determinaron las frecuencias absolutas de cada una de las variables y se obtuvo una frecuencia relativa basada en proporciones, y porcentajes partiendo del total de evaluados.

De esta manera se expondrán los resultados procurando darle la orientación médico preventiva que se requiere por el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Dentro del concepto preventivo de la Seguridad y Salud en el Trabajo es necesario hacer análisis demográfico y epidemiológico, con base en las variables de persona, tiempo y lugar que sean de importancia.

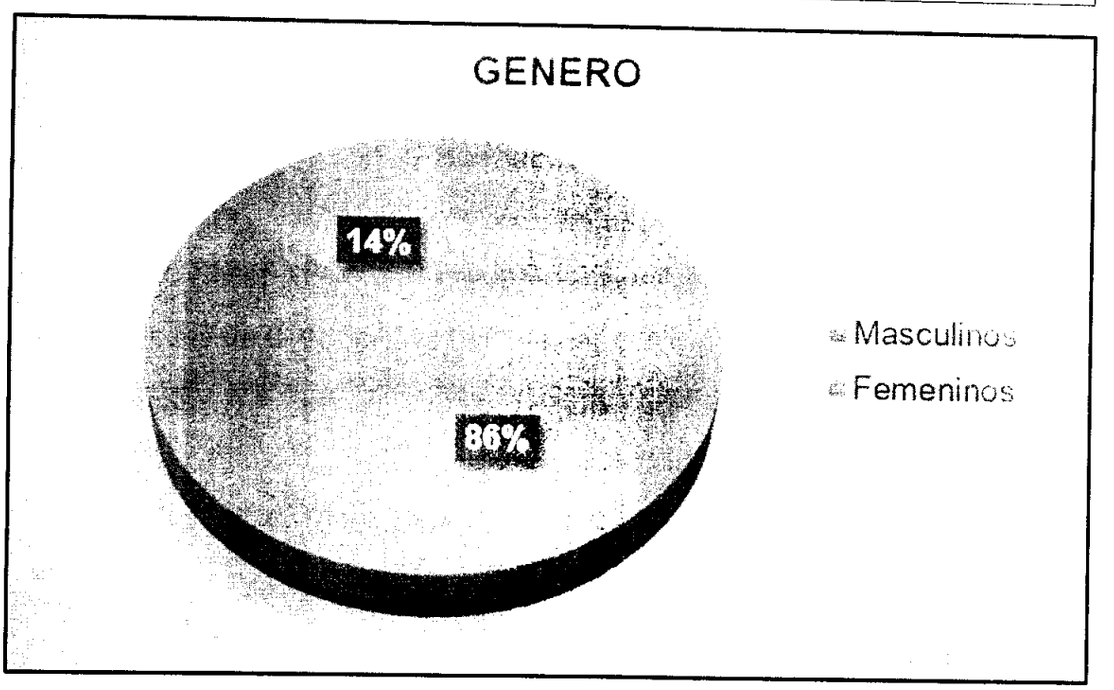
La determinación del comportamiento de estas variables en una población conocida y pequeña, es de fundamental importancia para hallar el diagnóstico poblacional de salud y facilitar el montaje de las medidas de prevención de una manera ajustada y precisa.

La información que se expone a continuación se basa en los registros de historia clínica aplicada al grupo evaluado

6. ANALISIS DE HISTORIAS OCUPACIONALES

6.1 Estadística de la Población Examinada

Genero	N° de Trabajadora	Porcentaje (%)
Masculinos	6	86%
Femeninos	1	14%
Total	7	100%

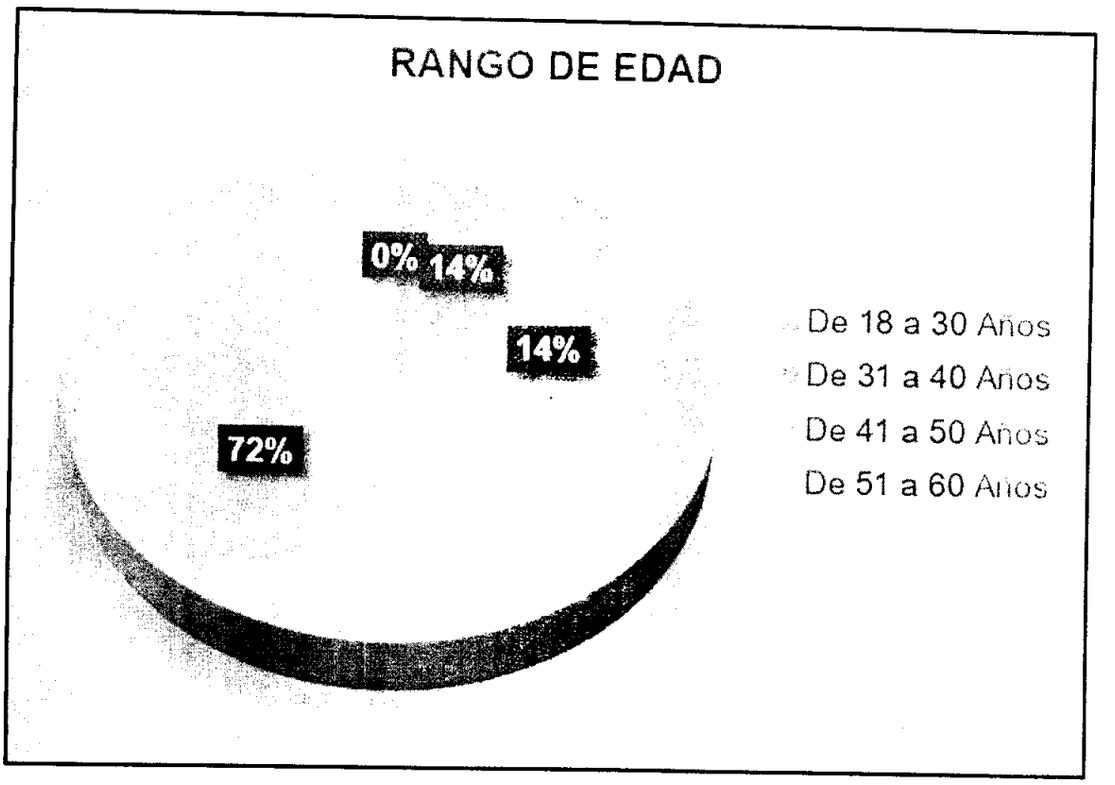


Fuente - Historias Clínicas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA

6.2 Clasificación según Rango de Edad

Rango de Edad	N° de Trabajadora	Porcentaje (%)
De 18 a 30 Años	0	0%
De 31 a 40 Años	1	14%
De 41 a 50 Años	1	14%
De 51 a 60 Años	5	75%
Total	7	100%

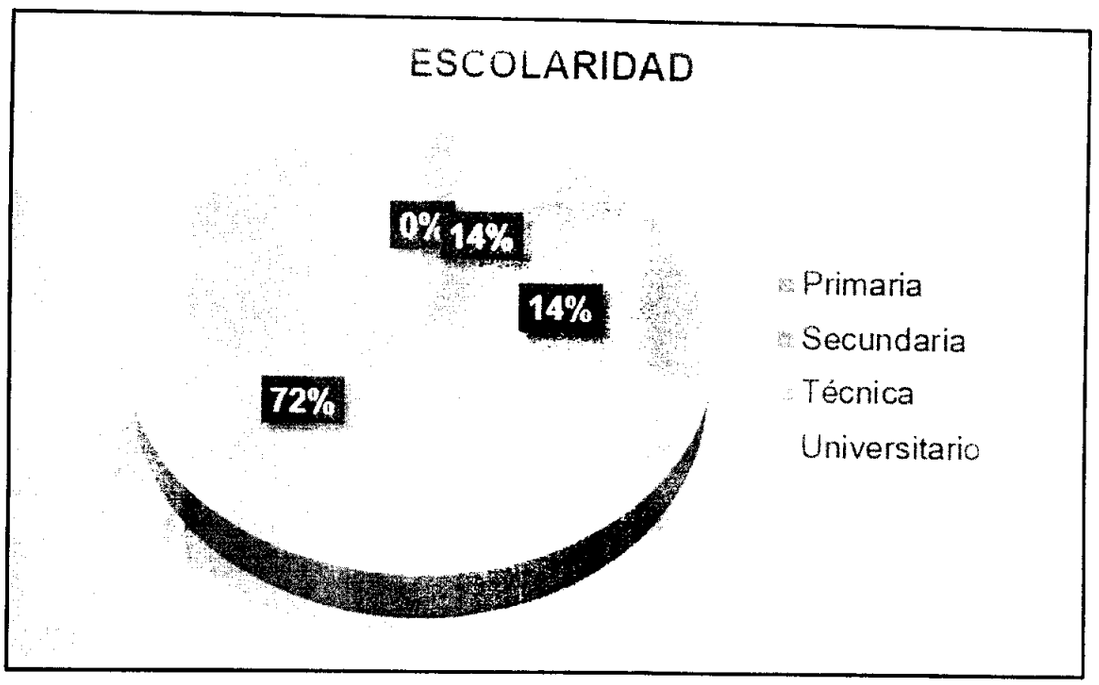


Fuente – Historias Clínicas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA

6.3 Distribución de Escolaridad

Escolaridad	N° de Trabajadora	Porcentaje (%)
Primaria	0	0%
Secundaria	1	14%
Técnica	1	14%
Universitario	5	72%
Total	7	100%

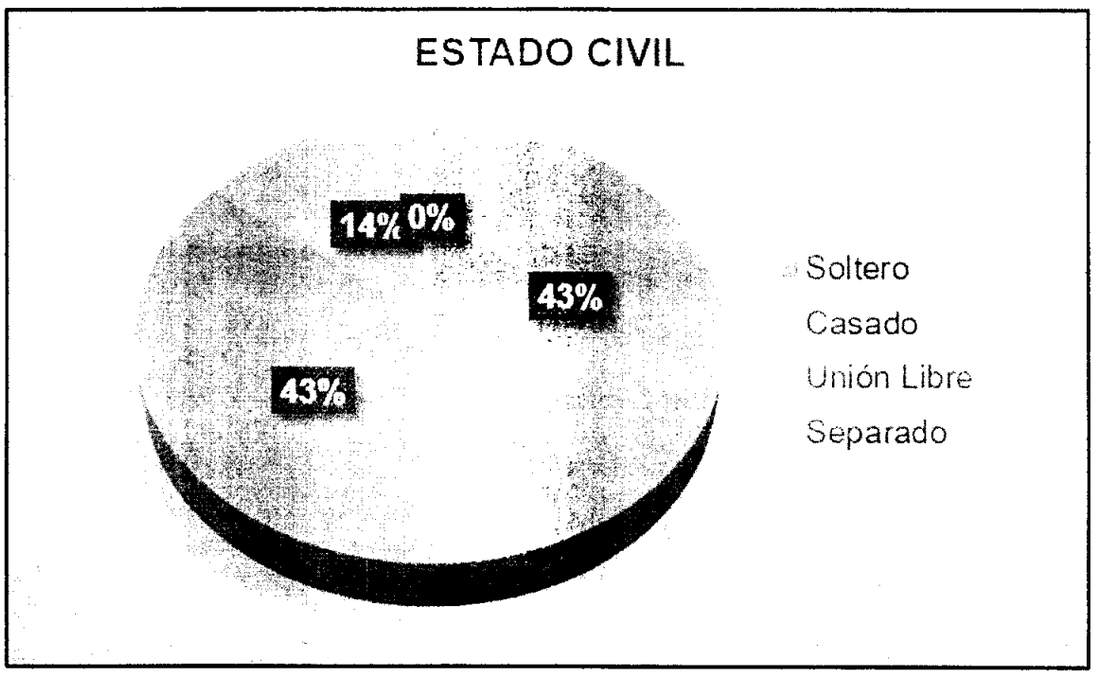


Fuente – Historias Clínicas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA

6.4 Distribución de Estado Civil

Estado Civil	N° de Trabajadora	Porcentaje (%)
Soltero	3	43%
Casado	3	43%
Unión Libre	1	14%
Separado	0	0%
Total	**7**	**100%**

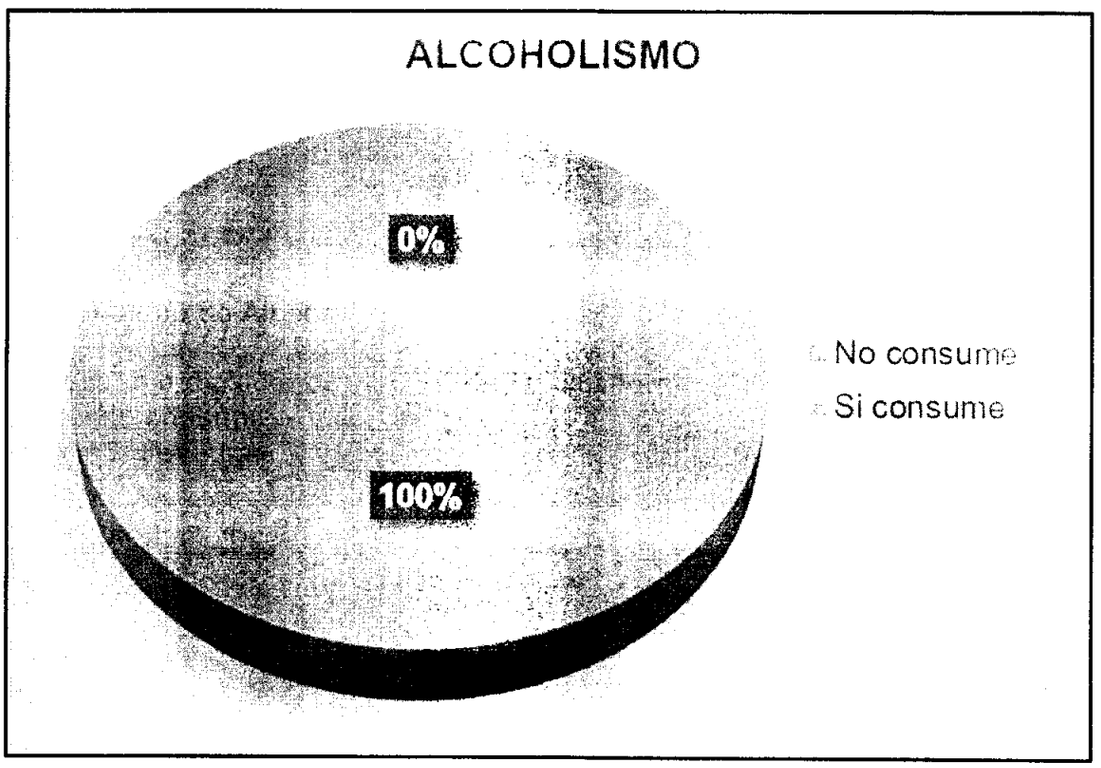


Fuente - Historias Clínicas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA

6.5 Consumo de Alcohol

Consumo de alcohol	N° de Trabajadora	Porcentaje (%)
No consume	7	100%
Si consume	0	83%
Total	**7**	**100%**

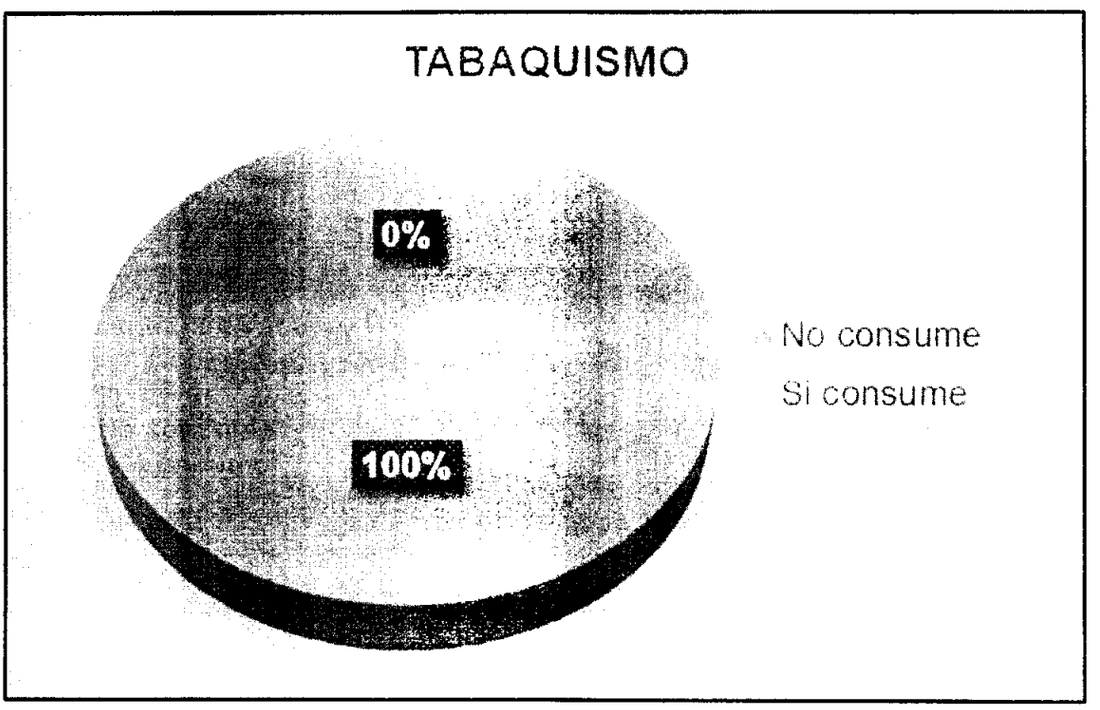


Fuente – Historias Clínicas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA

6.6 Consumo de Tabaco

Consumo de Tabaco	N° de Trabajadora	Porcentaje (%)
No consume	7	100%
Si consume	0	0%
Total	7	100%

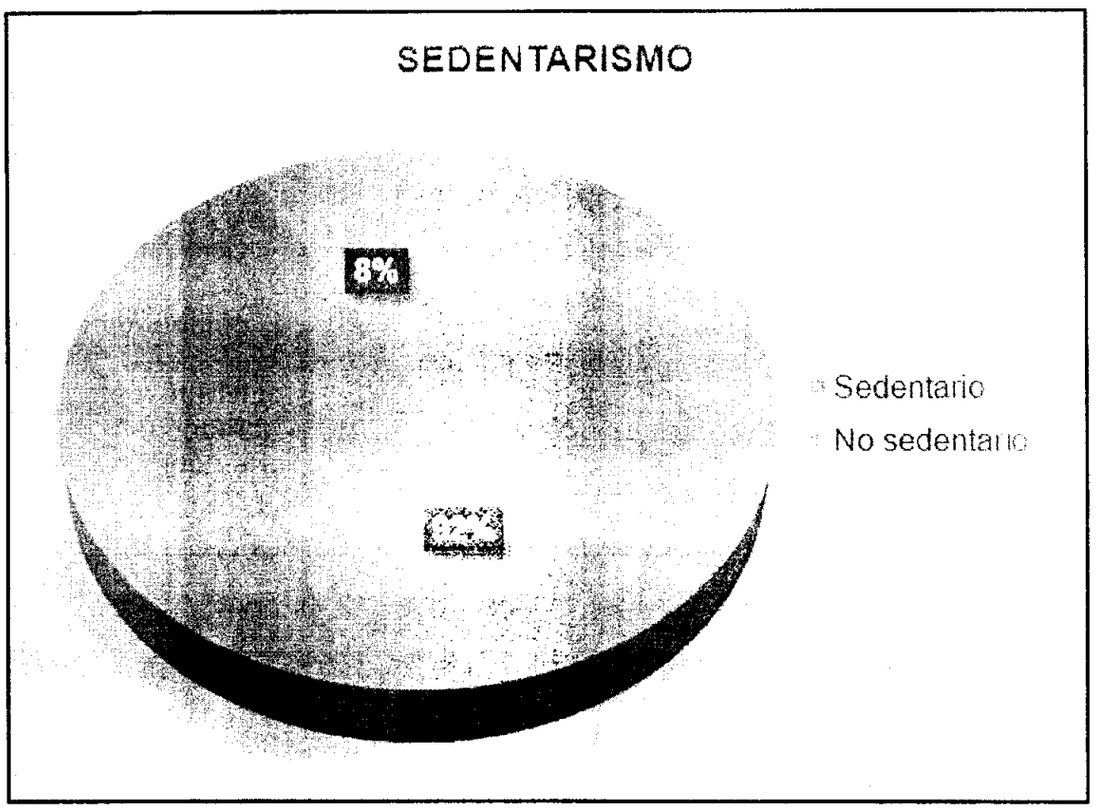


Fuente – Historias Clínicas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA

6.7 Sedentarismo

Sedentarismo	N° de Trabajadora	Porcentaje (%)
Sedentario	7	92%
No sedentario	0	8%
Total	7	100%

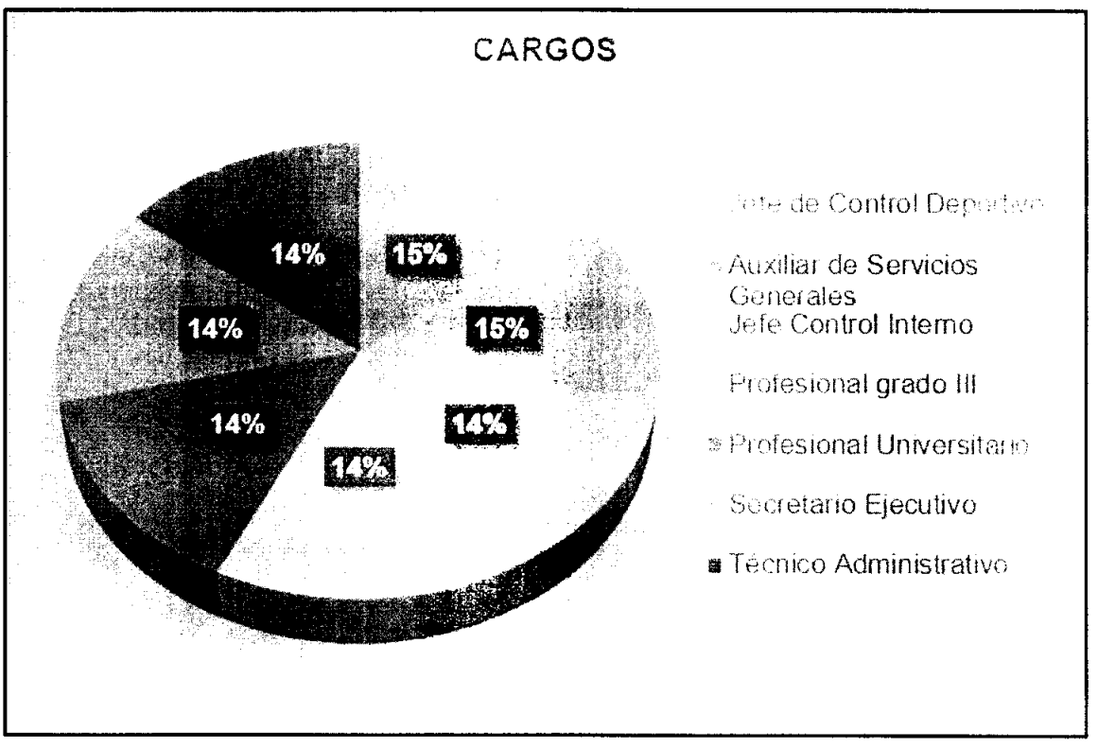


Fuente – Historias Clínicas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA

6.8 Distribución según Puesto de Trabajo

Cargos / Profesión	N° de Trabajadora	Porcentaje (%)
Jefe de Control Deportivo	1	15%
Auxiliar de Servicios Generales	1	15%
Jefe Control Interno	1	14%
Profesional grado III	1	14%
Profesional Universitario	1	14%
Secretario Ejecutivo	1	14%
Técnico Administrativo	1	14%
Total	7	100%

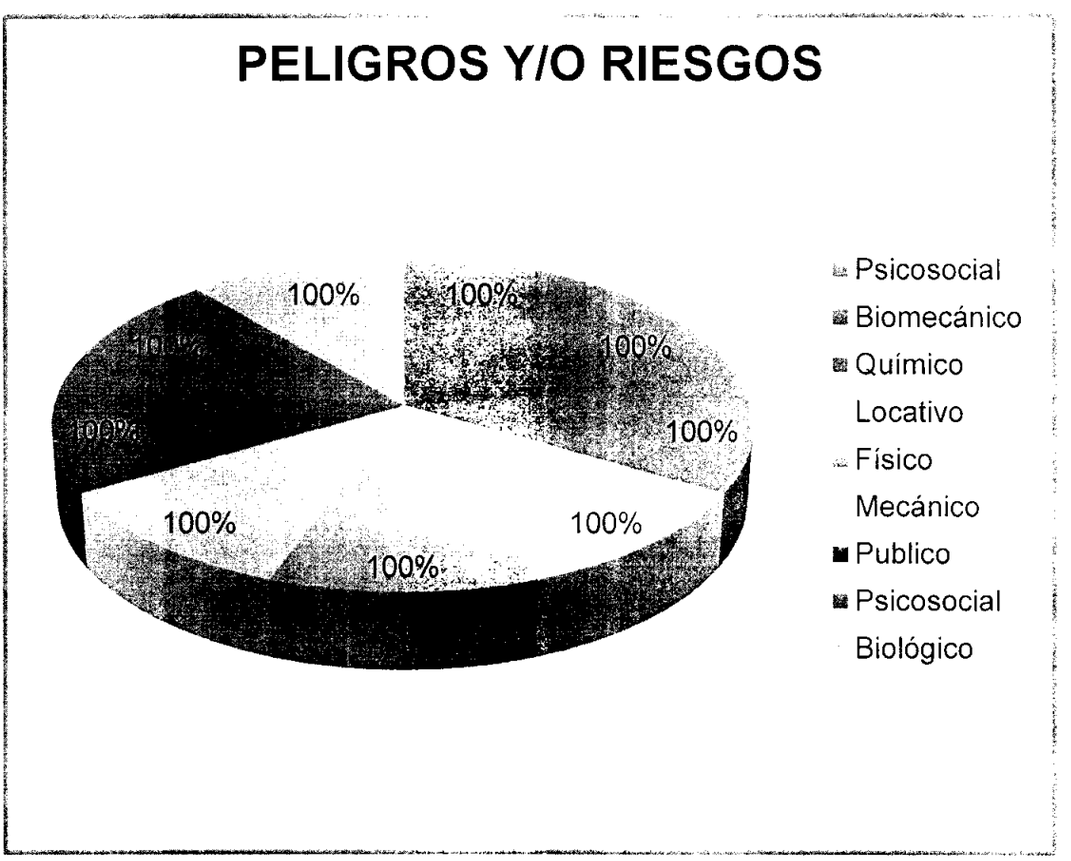


Fuente - Historias Clínicas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA

6.9 Peligros y/o Riesgos Laborales

Peligros y/o Riesgos	N° de Trabajadora	Porcentaje (%)
Psicosocial	7	100%
Biomecánico	7	100%
Químico	7	100%
Locativo	7	100%
Físico	7	100%
Mecánico	7	100%
Publico	7	100%
Psicosocial	7	100%
Biológico	7	100%



Fuente - Historias Clínicas

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA

En cuanto a los Peligros y/o Riesgos Laborales encontramos que la población va a estar expuesta a los siguientes:

- *Biomecánico:* Acción, atributo, elemento de la tarea, equipo o ambiente de trabajo o una combinación de los anteriores, que determina un aumento en la probabilidad de desarrollar enfermedad o lesiones músculo esqueléticas. Debido a las posturas que van a estar sometidos durante la jornada laboral (sedente, cunclilla, bípeda o movimientos repetitivos).

- *Físico:* Podemos definirlos como toda energía presente en los lugares de trabajo que de una u otra forma puede afectar al trabajador de acuerdo a las características de transmisión en el medio; debido a la exposición al Ruido, presiones, radiaciones solar, eléctricos, calor, aire, ventilación, temperaturas, iluminaciones

- *Psicosocial*: Son aquellos que se generan por la interacción del trabajador con la organización inherente al proceso, a las modalidades de la gestión administrativa, que pueden generar una carga psicológica, fatiga mental, alteraciones de la conducta, el comportamiento del trabajador y reacciones fisiológicas.

- *Mecánico:* Es el conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión al trabajador por la manipulación de elementos de máquinas, herramientas, piezas a realizar materiales proyectados, sólidos o fluidos. (Esmeril, taladro, pulidora).

- *Publico:* actos de peligro y vulnerabilidad generados por factores naturales o humanos a que estamos expuestos en el diario vivir. Las amenazas y los riesgos están latentes en trabajos y rutinas que hacemos a diario, muchas de ellas en forma mecánica, factor que nos hace bajar la guardia dejándonos en condiciones vulnerables ante una eventualidad. El trabajo diario, los desplazamientos por calles y carreteras, trabajos en oficinas y fuera de ellas, incluso los trabajos en el hogar, generan en algún grado, un tipo de riesgo, con consecuencias que pueden ser fatales.

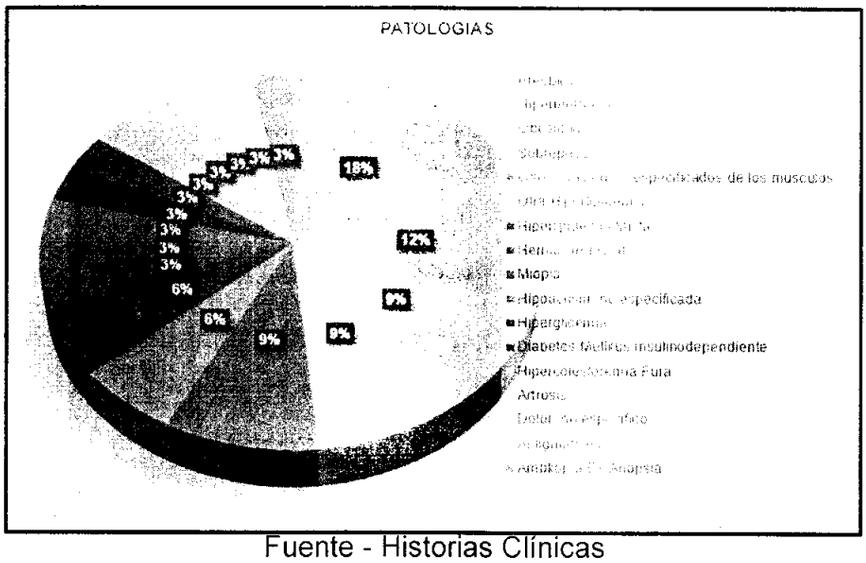
- *Químicos:* son sustancias orgánicas o inorgánicas, naturales o sintéticas que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, pueden incorporarse al aire ambiente en forma sólida, liquida, polvos, humo, vapores partículas y gases con efectos irritantes corrosivos, asfixiante o tóxicos en cantidades que tenga la probabilidad de lesionar la salud de la persona que entra en contacto con ella.

- *Locativo:* Condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo, que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa. Se incluyen las deficientes condiciones de orden y aseo, la falta de dotación, señalización o ubicación inadecuada de extintores, la carencia de señalización de vías de evacuación, estado de vías de tránsito, techos, puertas, paredes, etc.

- *Biológico:* Es la probabilidad de infectarse con un patógeno en la actividad laboral, es ubicuo y de gran magnitud, puede ser sanguíneo, aéreo, oral y de contacto.

6.10 Impresión Diagnostica

Clasificación de Patologías		
Alteraciones/Patologías	**N° de Trabajadores**	**Porcentaje (%)**
Presbicia	6	18%
Hipermetropía	4	12%
Obesidad	3	9%
Sobrepeso	3	9%
Otros Trastornos especificados de los músculos	3	9%
Otra Hiperlipidemia	2	6%
Hiperlipidemia Mixta	2	6%
Hernia Umbilical	1	3%
Miopía	1	3%
Hipoacusia, no especificada	1	3%
Hiperglicemia	1	3%
Diabetes Mellitus Insulinodependiente	1	3%
Hipercolesteremia Pura	1	3%
Artrosis	1	3%
Dolor, no especifico	1	3%
Astigmatismo	1	3%
Ambliopía Ex Anopsia	1	3%



Fuente - Historias Clínicas

7. CONCLUSIONES

De los siete (7) personas evaluadas se concluye:

- El primer factor de riesgo es el Cardiovascular con el 39% el cual se divide en, Sobrepeso 9%, Obesidad 9%, Otra Hiperlipidemia 6%, Hiperlipidemia Mixta 6%, Hiperglicemia 3%, Diabetes Mellitus Insulinodependiente 3% e Hipercolestermia Pura 3%.

- El segundo factor de riesgo es el visual con el 39% el cual se divide en, Presbicia 18%, Hipermetropía 12%, Miopía 3%, Astigmatismo 3% y Ambliopía Ex Anopsia 3%.

- El tercer factor de riesgo es Biomecánico con el 18% el cual se divide en Otros trastornos especificados de los músculos 9%, Hernia Umbilical 3%, Artrosis 3% y Dolor, no especificado 3%.

- El cuarto y último factor de riesgo es el auditivo con el 3% que corresponde a 3%

Realizar un programa de vigilancia epidemiológica (PVE) con referencia a las patologías derivadas y los PVE obligatorios por ley, para todos los trabajadores que incluya:

8.1 Recomendaciones para el Factor de Riesgo Cardiovascular

- Exámenes Médico Periódicos de controles anuales con valoración de Presión Arterial y Hábitos saludables

- Capacitar sobre la importancia del ejercicio físico, Acondicionamiento físico, alimentación sana, factores de riesgo cardiovascular, como controlar el colesterol, triglicéridos que redunden en beneficio del trabajador, su empresa y por ende su núcleo familiar.

- Valoración por nutricionista.

- Control y Seguimiento sobre el Colesterol Total y Triglicéridos.

- Disminución del Consumo de Grasas y realización de una Dieta Hipocalórica

- Realizar toma del IMC como método de control del riesgo cardiovascular

- Capacitación de Estilos de Vida y Trabajo Saludable

8.2 Recomendaciones para el Factor de Riesgo Visual

- Descansar la vista cada dos horas durante al menos diez (10) minutos, o cada vez que, se sienta cansancio visual. Durante estas pausas, observar objetos lejanos y cercanos de manera alternada para quitar tensión y permitir que se relaje y descanse.
- Mantener los párpados cerrados durante algunos segundos para que los ojos se humedezcan. Si esto no es suficiente, se pueden utilizar lágrimas artificiales.

- Control periódico anual con el optómetra y si el paciente es usuario de anteojos, recomendamos su uso durante las horas laborales.

- En la utilización de equipos de cómputo, se debe bajar el brillo de la pantalla

- Realizar medición de luminarias (luxometria) para mejorar confort en los puestos de trabajo y tener buena iluminación en las áreas de trabajo

8.3 Recomendaciones a Nivel Biomecánico

- Diseñar un programa de pausas activas, con el objetivo de lograr una preparación del cuerpo para la realización de las diferentes labores. Hacer énfasis en el calentamiento, estiramiento y fortalecimiento muscular.

- Establecer estudios de puestos de trabajo para determinar las condiciones ergonómicas actuales y métodos de control requeridos.

- Si el personal realiza trabajos de Manejo de Carga Manual, se debe capacitar sobre el Adecuado Manejo y Levantamiento de Carga o si esta supera el límite determinado de capacidad, se debe determinar ayuda mecánica para el trabajador.

- Para el área administrativa procurar el buen diseño de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta aspectos tales como:

 - El teclado y el monitor deben estar alienados con el cuerpo del trabajador.

 - La altura del monitor debe corresponder con la altura visual de la persona.

- El teclado debe estar ubicado de tal manera que permita que los brazos del trabajador formen un ángulo de 90°; idealmente el Mouse debe estar ubicado en la misma superficie que el teclado.

- Evitar mantener implementos bajo los escritorios que impidan la entrada de los miembros inferiores.

8.4 Recomendaciones para el Factor de Riesgo Auditivo

- Ubicándose el factor de riesgo físico la hipoacusia se recomienda, seguir con precisión el programa de vigilancia epidemiología con énfasis en ruido

- Brindar charla educativa de conservación auditiva.

- Remitir para audiometría clínica y valoración otorrinolaringología aquellos casos que lo amerite.

- Realizar Medición de Ruido (Sonometría) para verificación de exposición de decibeles permisibles y método de control determinado

8.5 Recomendaciones Generales

- Realizar toma de alcoholimetrías como método de prevención y cumplimiento a la política de prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas

- Capacitación sobre estrés, a través de talleres que ayuden a interiorizar cambios, para la resolución de conflictos y organización del tiempo de trabajo.

- Continuar el cumplimiento de las normas vigentes que garanticen una oportuna prevención de los accidentes laborales y de las enfermedades laborales.

- Realizar seguimiento de las recomendaciones dadas a cada uno de los evaluados por los profesionales que realizaron la evaluación.

- No se debe trabajar llevando anillos, relojes, pulseras, ni cadenas al cuello.

- Realizar periódicamente jornadas de orden y aseo.

- Utilizar los elementos de protección personal acorde a la actividad realizada.

- Llevar a cabo inspecciones y mantenimientos periódicos de las máquinas y herramientas.
- Diseñar los horarios de trabajo de manera que eviten conflictos con las exigencias y responsabilidades externas al trabajo.
- Las exigencias de trabajo sean compatibles con las capacidades y recursos del trabajador
- Entrenamiento en resolución de problemas y técnicas de autocontrol.
- Mejorar el contenido y la organización del trabajo para evitar los factores de riesgo psicosocial
- Dormir las horas necesarias para descansar (8 horas mínimo)

9. GLOSARIO

Seguridad y Salud en el Trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorarlas condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: Sistema que consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de éstos.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición

Salud: Es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión).

Incidente Laboral: Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.

Accidente Laboral: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Enfermedad Laboral: Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional.

Diagnóstico: Calificación de una enfermedad de acuerdo con los síntomas que presenta el paciente

Historia Clínica: Documento de transcendental relevancia para la prestación de los servicios de atención en salud, para el adelanto científico del sector y como fuente de obtención de datos para la solución de problemas sociales

Historia Clínica Ocupacional: El articulo N°2 de la Resolución 2346 de 2006 la define como el documento que presenta, en forma breve, todos aquellos datos relevantes relacionados con antecedentes, eventos, procedimientos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en especial lo relacionado con su exposición a factores de riesgo, antecedentes de ocurrencia de eventos profesionales, así como de reintegro laboral, que ha presentado una persona en un determinado tiempo y que han sido registrados en la historia clínica ocupacional" Y el artículo 14 complementa tal definición al indicar que "La historia clínica ocupacional es el conjunto único de documentos privados, obligatorios y sometidos a reserva, en donde se registran cronológicamente las condiciones de salud de una persona, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Puede surgir como resultado de una o más evaluaciones médicas ocupacionales. Contiene y relaciona los antecedentes laborales y de exposición a factores de riesgo que ha presentado la persona en su vida laboral, así como resultados de mediciones ambientales y eventos de origen profesional", expresando además que este documento hace parte de la historia clínica general, haciéndole aplicables las disposiciones que a esta regulan.

Aptitud Médica: Conclusión a la que llega el médico que practica evaluaciones médicas ocupacionales cotejando el perfil del cargo a desempeñar con las condiciones físicas y mentales de un trabajador. Puede resultar en Apto, no apto ó apto con limitaciones o restricciones para el desarrollo del cargo y tareas requeridas.

Examen Médico de Ingreso: Es aquel que se realiza para determinar las condiciones de salud del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y el perfil del cargo.

Examen Médico Periódico: Es el que se realiza con el fin de monitorear la exposición a peligros y/o riesgos e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales o permanentes de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

Examen Post Incapacidad: El que se efectúa al final de un periodo de incapacidad laboral superior a 90 días, con el propósito de evaluar su condición de salud actual, si el trabajador puede regresar a las labores habituales que estaba ejecutando o si tiene restricciones para el ejercicio de las mismas.

Examen Médico de Retiro: Evaluación médica ejecutada cuando se termina la relación laboral, con el objeto de valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas

Evaluación Médica Pre - Ocupacional o de Pre – Ingreso: Es la evaluación que determina la condición física, mental y social previa a su contratación. Se debe realizar a cargo y por cuenta del empleador. Involucra los exámenes para clínicos y

pruebas previamente definidas en el SGSST ó Profesiograma acorde a los peligros y/o riesgos que está expuesto el personal.

Paraclínicos: Exámenes complementarios (exámenes de laboratorios, audiometrías, espirometrias, etc.) al examen médico, tiene como fin esclarecer diagnósticos, seguimiento a patologías.

Profesiograma: Matriz de exámenes a realizarse de acuerdo al perfil del cargo y sus excepciones.

Subprograma de Higiene Industrial: Es el conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se puedan presentar dentro de los ambientes de trabajo.

Subprograma de Seguridad Industrial: Es el conjunto de actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte al trabajador.

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo: Es el conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico – físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

Condiciones de Trabajo: Es el conjunto de factores que actúan sobre el individuo en situación de trabajo determinado por su actividad y provocando una serie de consecuencias individuales, sociales y económicas.

Vigilancia Epidemiológica: Es el conjunto de actividades que permiten reunir la información indispensable para conocer en todo momento la conducta o historia natural de la enfermedad (o los problemas o eventos de salud), detectar o prever cualquier cambio que pueda ocurrir, con el fin de recomendar oportunamente las medidas indicadas que lleven a la prevención y el control de la enfermedad.
Sistema de Vigilancia Epidemiológica: Es una estrategia esencial para la detección de enfermedades y llevar a cabo programas de prevención, control o erradicación de las mismas.

Prevención: Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.

Promoción: Es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla

Índice de Masa Corporal (IMC): El Índice de Masa Corporal es un sencillo índice sobre la relación entre el peso y la altura, generalmente utilizado para clasificar el peso insuficiente, el peso excesivo y la obesidad en los adultos.

Obesidad: Es una enfermedad crónica de origen multifactorial prevenible, la cual se caracteriza por acumulación excesiva de grasa o hipertrofia general del tejido adiposo en el cuerpo; es decir, cuando la reserva natural de energía de los humanos y otros mamíferos (almacenada en forma de grasa corporal) se incrementa hasta un punto en que pone en riesgo la salud o la vida.

Sobrepeso: Es el aumento de peso corporal por encima de un patrón dado en relación con la talla. Un exceso de peso no siempre indica un exceso de grasa (obesidad), aunque ésta sí suele ser la causa más común, ya que puede ser resultado de "exceso" de masa ósea y músculo (hipertrofia muscular, lo cual no es una patología, sino algo frecuente en deportistas) o acumulación de líquidos por diversos problemas.

Presbicia: Es un defecto ocular asociado a la edad que aparece generalmente a partir de los 40 años y ocasiona dificultad para ver de cerca. Se debe a la reducción del poder de acomodación del ojo que provoca disminución de la capacidad para enfocar objetos cercanos.

Pterigion: Consiste en un crecimiento anormal por inflamación de tejido de la conjuntiva (tejido fino y transparente que cubre la superficie externa del ojo), que tiende a dirigirse desde la parte blanca del ojo hacia el tejido de la córnea (superficie anterior y transparente del ojo). Este tejido anómalo se inflama por falta de lubricación (falta de lágrimas), por la exposición solar, el viento u otros agentes irritantes. Quien lo padece tiene la sensación de tener un cuerpo extraño en el ojo y éste tiene una apariencia congestiva (ojo rojo).

Trauma Acústico: Es la lesión aguda o crónica en el oído interno, producida por el ruido intenso y de corta duración (una explosión o un disparo, por ejemplo) o ruidos fuertes y prolongados (tráfico urbano, escuchar música a volumen elevado, trabajar en empresas o servicios con alta contaminación acústica, entre otro.

Angela Calderon Mejia
MEDICO CIRUJANO
C.M. 63.446.647
RM. 02115-98 RO. 03614

ANGELA CALDERON MEJIA
Médico Especialista en Salud Ocupacional